

MUNICIPIO DE SAN MINATITLÁN

NOMBRE DEL SERVICIO	PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE.		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	FAVORECER EL ACCESO Y CONSUMO DE ALIMENTOS NUTRITIVOS E INOCUOS DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD QUE SE VEA AFECTADA POR FENOMENOS CLIMATOLÓGICOS, SITUACIONES ATÍPICAS O DESASTRES ANTROPÓGENICOS.		
QUIEN PUEDE SOLICITAR EL SERVICIO	CUALQUIER CIUDADANO EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD AFECTADO POR LA OCURRENCIA DE FENOMENOS DESTRUCTIVOS NATURALES, PERSONAS MIGRANTES Y/O EN SITUACIÓN DE CALLE.		
CASOS EN QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO	CUANDO EL SEDIF VERACRUZ ASIGNA LA CANTIDAD Y LOS TIPOS DE APOYOS POR MUNICIPIO.	BENEFICIO DEL SERVICIO (EN SU CASO)	MEJORAMIENTO DEL CONSUMO DE ALIMENTOS NUTRITIVOS EN PERSONAS VULNERABLES AFECTADAS POR DESASTRES
MODALIDAD	PRESENCIAL	TIPO DE SERVICIO	DIRECTO
REQUIERE CITA	NO	TELÉFONO PARA REALIZAR CITA	NO APLICA
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	UN DÍA HÁBIL	PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN	3 DÍAS HÁBILES
REQUIERE INSPECCIÓN	SÍ	ÁREA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN	JEFATURA ALIMENTARIA Y DE DESARROLLO COMUNITARIO
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN	VERIFICAR SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS CONSIDERADOS EN REGLAS DE OPERACIÓN		
INFORMACIÓN QUE DEBE CONSERVAR EL SOLICITANTE PARA ACREDITACIÓN	NO APLICA		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO	2 A 4 MESES	APLICA AFIRMATIVA FICTA	NO
REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO			
NO APLICA.			
DOCUMENTOS			

1 COPIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO

1 EN CASO DE VERSE AFECTADO POR DESASTRE NATURAL O SITUACIÓN DE EMERGENCIA EL BENEFICIARIO RECIBIRÁ LOS INSUMOS ALIMENTARIOS.

2 AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL BENEFICIARIO ENTREGARÁ COPIA DE SU CURP Y SE TOMARÁ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

1 SI LA DOCUMENTACIÓN NO SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS NO SE ENTREGARÁ EL APOYO

2 LOS PLAZOS COMIENZAN A CORRER A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

3 EL APOYO SE ENTREGARÁ SIEMPRE Y CUANDO EL COMITÉ ESTATAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA ESTIME CUAL ES LA POBLACIÓN EN DESASTRE Y EVALUE LA CANTIDAD DE INSUMOS NECESARIOS.

4 EL APOYO SE ENTREGARÁ SOLAMENTE A LOS CIUDADANOS ORIGINARIOS Y RESIDENTES DEL MUNICIPIO.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL, LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO 2022, REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, LEY GENERAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL, INDICE DE MARGINACIÓN POR LOCALIDAD 2010 DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, LEY NÚMERO 60 SOBRE EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, LEY ORGANICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MINATITLÁN.

FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COBRO

NO APLICA.

UNIDAD RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SISTEMA MUNICIPAL DIF MINATITLÁN JEFATURA ALIMENTARIA Y DE DESARROLLO COMUNITARIO.		
DOMICILIO	AV. MIGUEL HIDALGO NO. 4 COLONIA CENTRO C.P. 96700 MINATITLÁN,	HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A 15:00 HORAS
CORREO ELECTRÓNICO	des.familia@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	922 225 03 70 ext. 1052
COSTO	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	NO APLICA

LUGAR DE PAGO	NO APLICA		
FORMA DE PAGO	NO APLICA		
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN			
NO APLICA			
QUEJAS Y DENUNCIAS			
Si el servidor público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en el Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Minatitlán.			
DOMICILIO	Hidalgo N° 107, Colonia Centro, Minatitlán		
CORREO ELECTRÓNICO	organo.control@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	922 223 6090
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Graciela González Martínez		
ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SISTEMA DIF MUNICIPAL		
DOMICILIO	AV. MIGUEL HIDALGO NO. 4 COLONIA CENTRO C.P. 96700 MINATITLÁN, VERACRUZ.		
CORREO ELECTRÓNICO	des.familia@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	922 225 03 70 ext. 1052
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	MTRO. KRISTHIAN VÁZQUEZ GONZÁLEZ		
EJERCICIO	2023		